Especificaciones Técnicas

Generalidades

Estas especificaciones corresponden al proyecto de: CONSTRUCCION DE OBRA EN PUESTO DE SALUD

Regula las normas y los procesos que deben ser observados en la construcción, fijando los materiales, y su calidad.

Estas especificaciones Técnicas conjuntamente con los Diseños y la Planilla de Precios y Computo Métrico, constituyen el Proyecto. En caso de discrepancia entre ellos, la Fiscalización de Obra determinará lo válido. Se denomina FISCALIZACIÓN DE OBRA a los representantes designados por el CONTRATANTE, y CONTRATISTA a la empresa seleccionada para la ejecución de la obra.

Se considera que el CONTRATISTA estará perfecta y totalmente informado de todo lo referente a la zona donde se efectuará la construcción, los materiales disponibles, la naturaleza y características del suelo y otros datos que puedan influir en el desarrollo normal de los trabajos, no pudiendo alegar desconocimiento de estos elementos.

Todos los datos y reconocimientos necesarios los obtendrá el CONTRATISTA por su cuenta.
El CONTRATISTA debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo con el proyecto y además los considerados necesarios para la buena ejecución de la obra, aún cuando no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la FISCALIZACIÓ DE OBRA.

El CONTRATISTA debe mantener permanentemente en el lugar de la obra hasta su finalización, lo siguiente:
A Un Responsable de Obra, a satisfacción de la Fiscalización y todo el personal técnico y equipos necesarios para la perfecta ejecución de los trabajos mencionados en el presente proyecto, reservándose la Fiscalización el derecho de pedir al CONTRATISTA la sustitución del personal cuando lo requiera justificadamente, estando el CONTRATISTA obligada a cumplirla.
B Un juego completo de los documentos componentes del proyecto.
C Un libro de obra, donde irán asentados las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajo, determinando si los mismos serán o no considerados como rubros extras.
D Al inicio de la obra el CONTRATISTA presentará a la Fiscalización un Cronograma de avance físico de la construcción, donde se detallarán los trabajos que se irán ejecutando semanalmente hasta el término de la obra.

Corresponde al CONTRATISTA realizar el replanteo de la obra en todos sus ítems. El mismo será ejecutado con un equipo de topografía, el cual deberá estar en tiempo integral en el lugar de trabajo, cuando la Fiscalización así lo indique.
Luego del replanteo, la alineación, las cotas, etc., serán verificados y aprobados por la Fiscalización.
Los trabajos topográficos no aprobados, se corregirán sin costo para el CONTRATANTE hasta que los mismos se adecuen a los valores del proyecto. Las cantidades de planilla, son estimativas y en ninguna hipótesis representan garantía de facturación. El pago será realizado sobre las cantidades efectivamente ejecutadas.

El Contratista deberá tomar recaudos para evitar que se produzcan desmoronamientos, si esto sucediere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional para el Contratante.

Pago
El pago será efectuado por el precio unitario contractual y la cantidad obtenida en la medición, correspondiente a cada ítem cotizado cuyo precio será la compensación total por el suministro de mano de obra, equipos, materiales, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales para dar por completado el ítem.

Pago
El trabajo será pagado al precio unitario de la Planilla de Precios
correspondiente a cada items CONSTRUCCION DE OBRA EN PUESTO DE SALUD; Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

LIMPIEZA FINAL

Descripción
Este trabajo consistirá en la limpieza de toda la zona de obra luego de culminado los trabajos. Ejecución
Consistirá en la remoción de escombros afectados por las obras, suelo sobrante de excavación, materiales no utilizados, maderas, clavos, etc. o cualquier otro detalle que a criterio de la Fiscalización debiera retirarse de la zona de obra de modo a entregarla con una presentación que no agreda el visual ni el medio ambiente.
Es considerada zona de obra, todas las calles enumeradas en el proyecto, en todo su ancho y extensión.
En ningún caso deberá dejarse residuos en propiedad
privada.

Medición
Estos trabajos serán considerados en forma global y queda exclusivamente a criterio de la Fiscalización los trabajos a realizarse para su posterior aprobación.

Pago
Será pagada conforme al precio unitario contractual de CONSTRUCCION DE OBRA EN PUESTO DE SALUD", luego de aprobada la medición según el párrafo anterior
Este precio y pago significará la compensación total por el suministro de toda la planta de trabajo, mano de obra, equipos, transporte, servicios, supervisión y otros incidentales e inherentes a dar por completado el ítem.

El Contratista deberá tomar recaudos para evitar que se produzcan desmoronamientos, si esto sucediere, el Contratista deberá solucionar el inconveniente sin costo adicional para el Contratante.

.

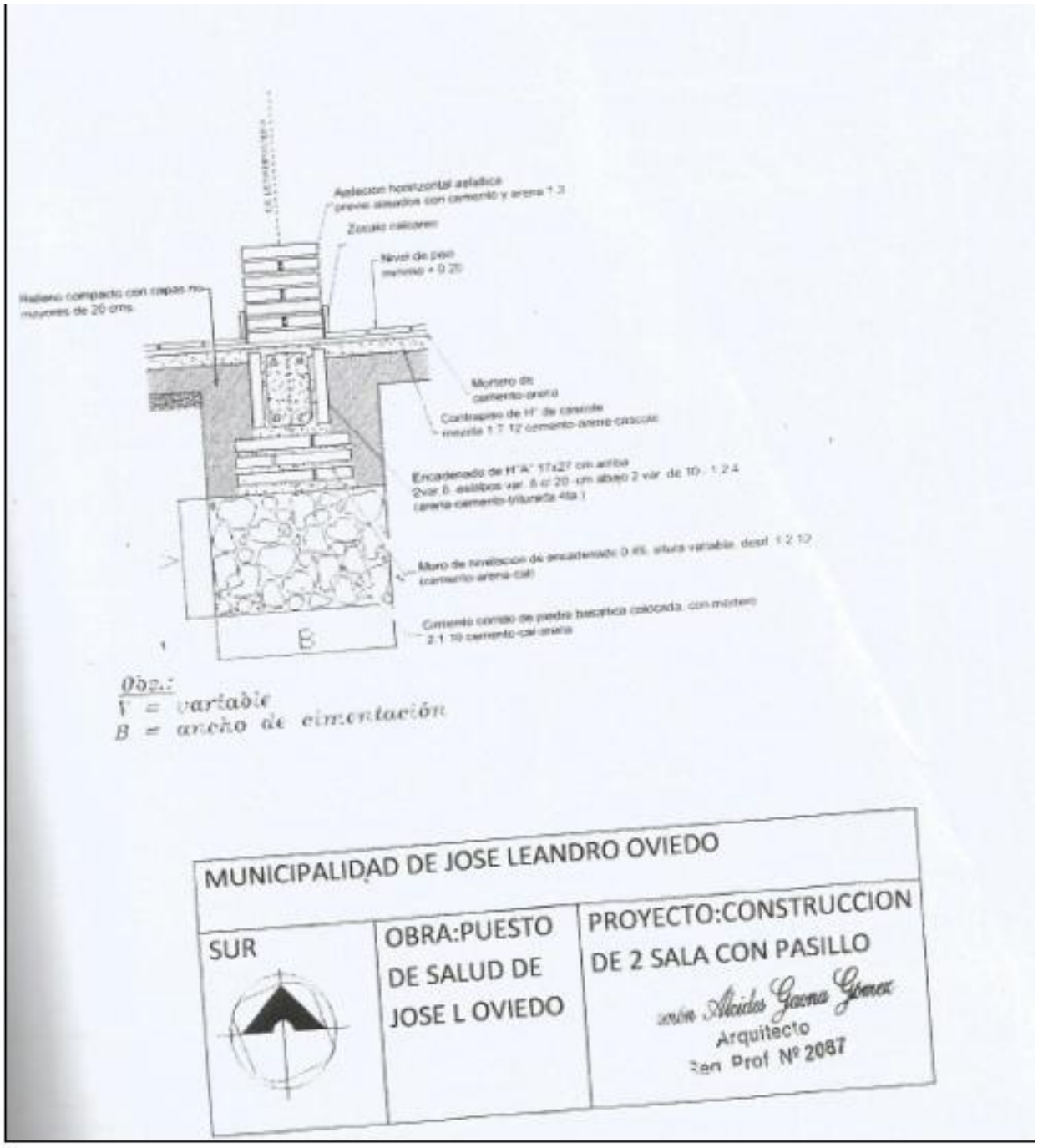

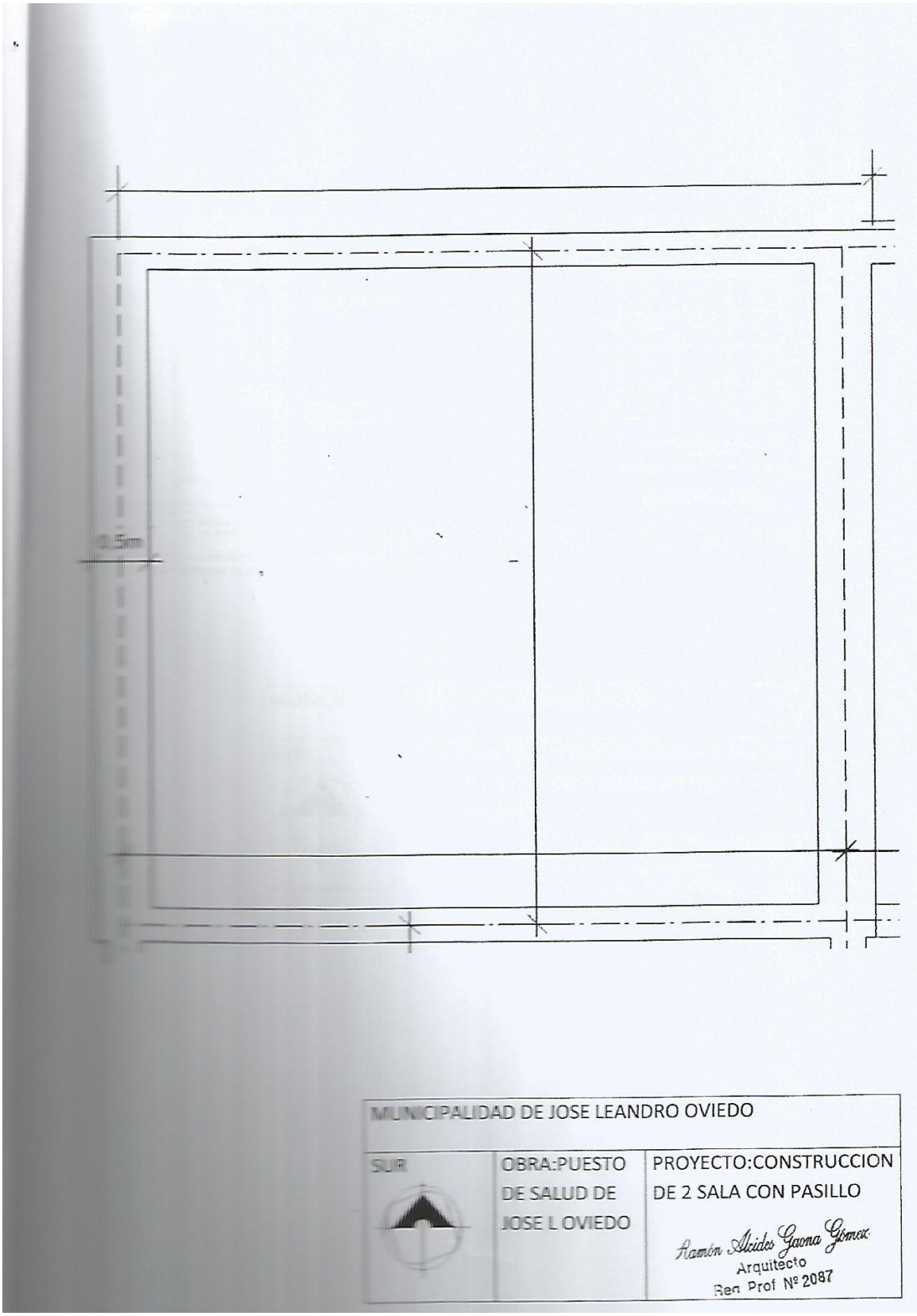
0.5m
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
SUR
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE 2 SALA CON PASILLO
Ramón Alcides Gaona Gómez
Arquitecto
Reg Prof Nº 2087

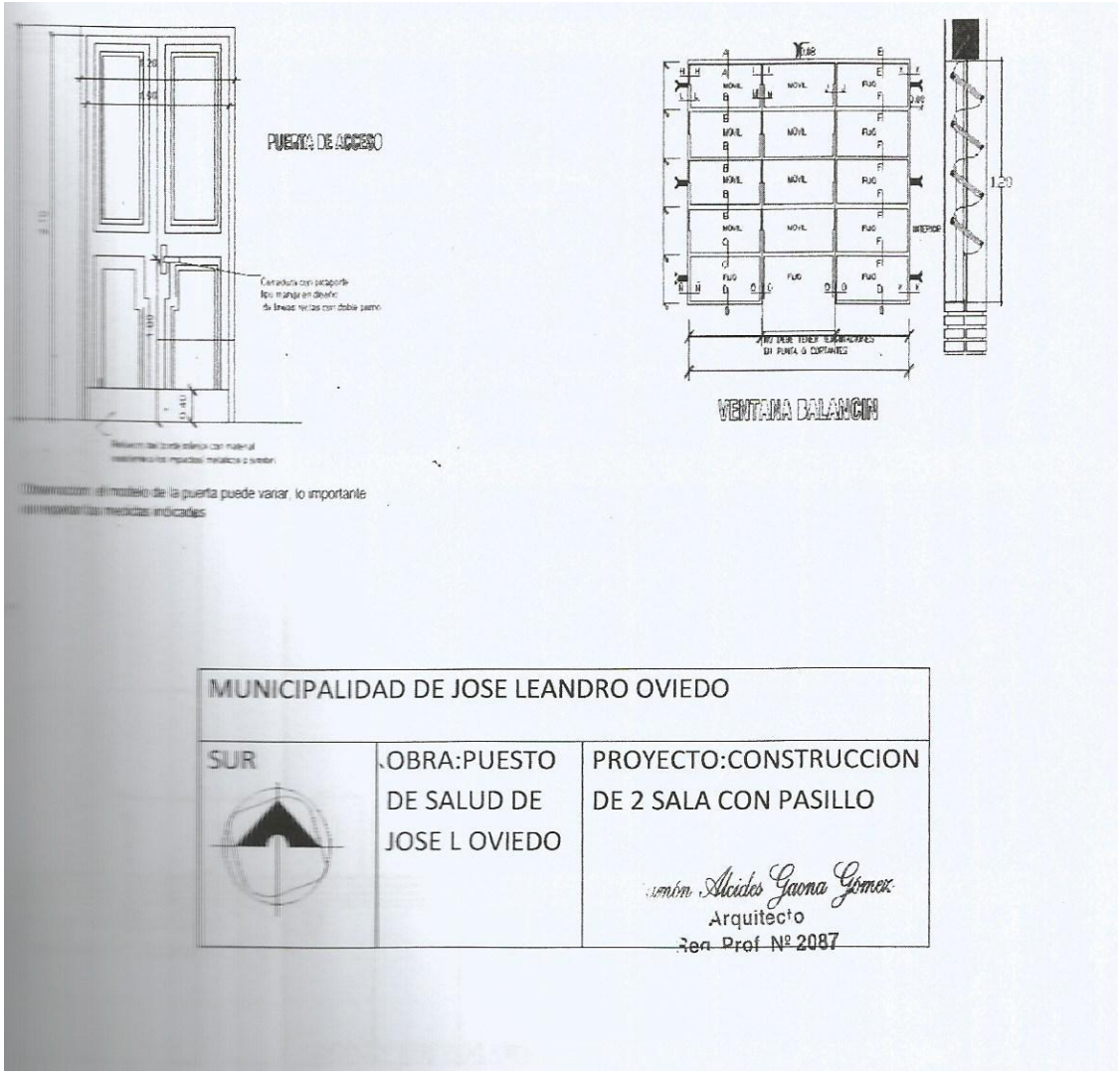
PUERTA DE ACCESO
VENTANA BALANCIN
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
SUR
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE 2 SALA CON PASILLO
Alcides Gaona Gómez
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 2087

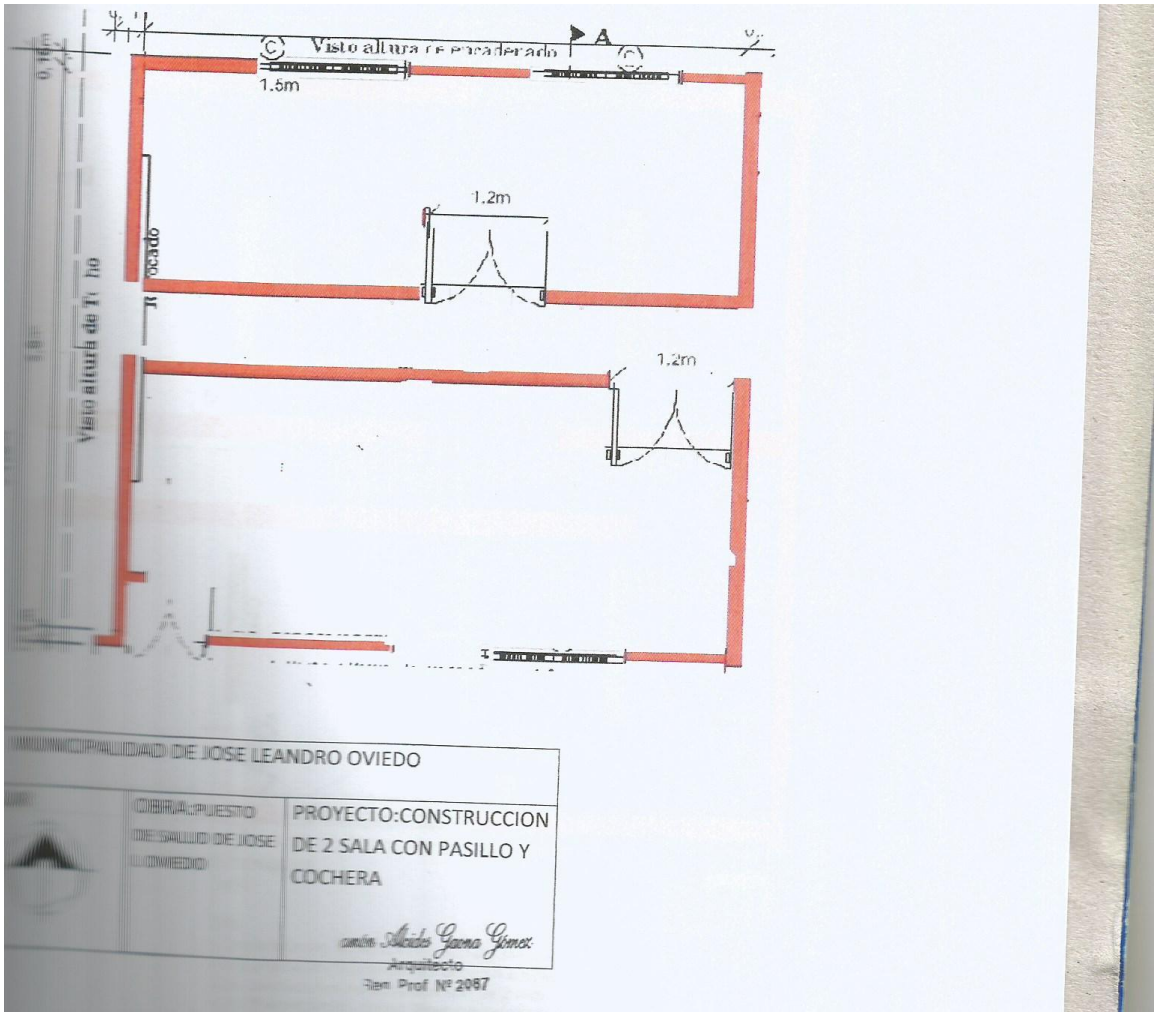
Visto altura de enmaderado
A
1.5m
1.2m
1.2m
Visto altura de Techo
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
OBRA: PUESTO DE SALUD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE 2 SALA CON PASILLO Y COCHERA
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 2087

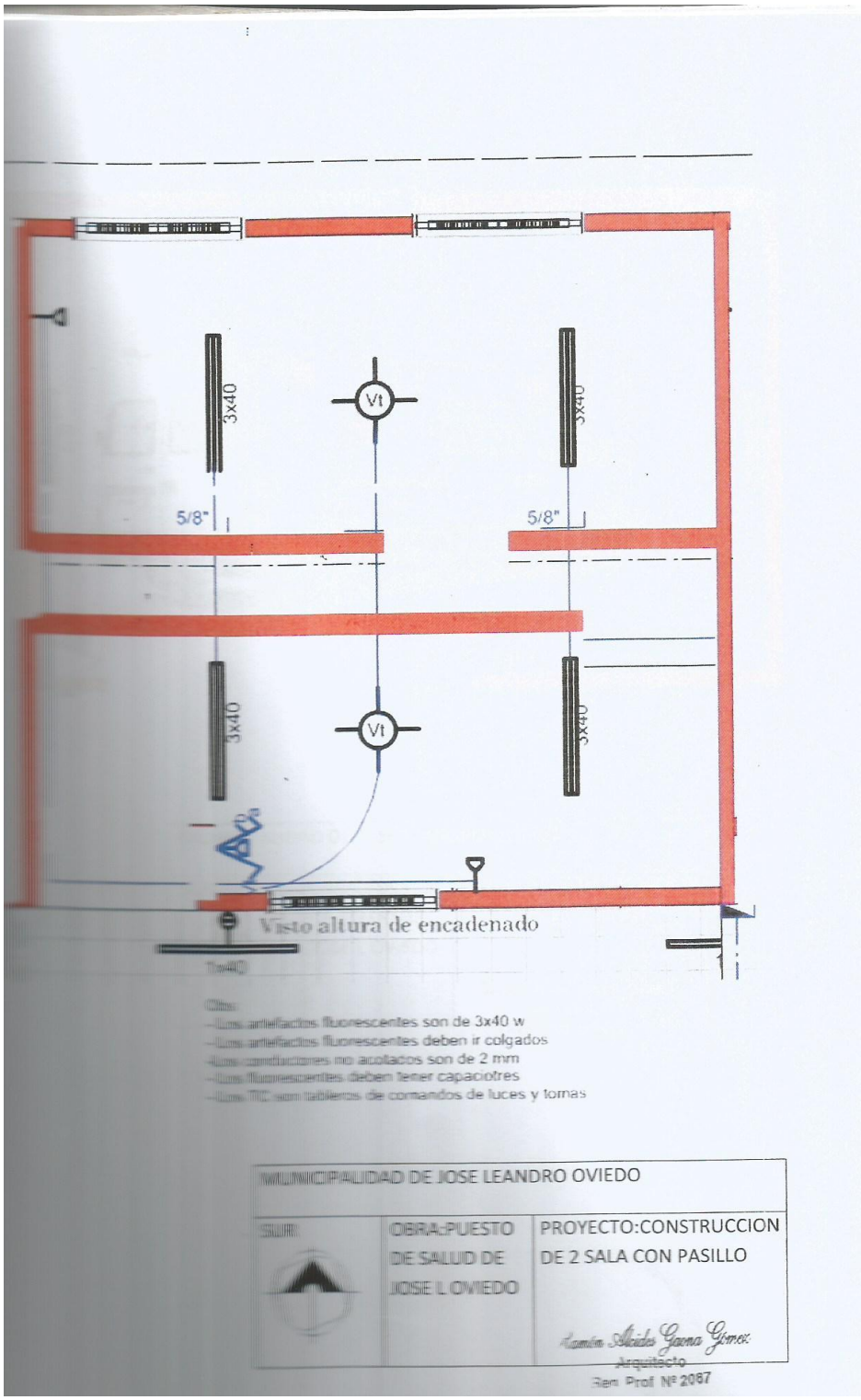
3x40
Vt
3x40
5/8"
5/8"
3x40
Vt
3x40
Visto altura de encadenado
Obs:
-Los artefactos fluorescentes son de 3x40 w
-Los artefactos fluorescentes deben ir colgados
-Los conductores no acotados son de 2 mm
-Los fluorescentes deben tener capacitores
-Los TC son tableros de comandos de luces y tomas
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
SUR
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE 2 SALA CON PASILLO
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 2087

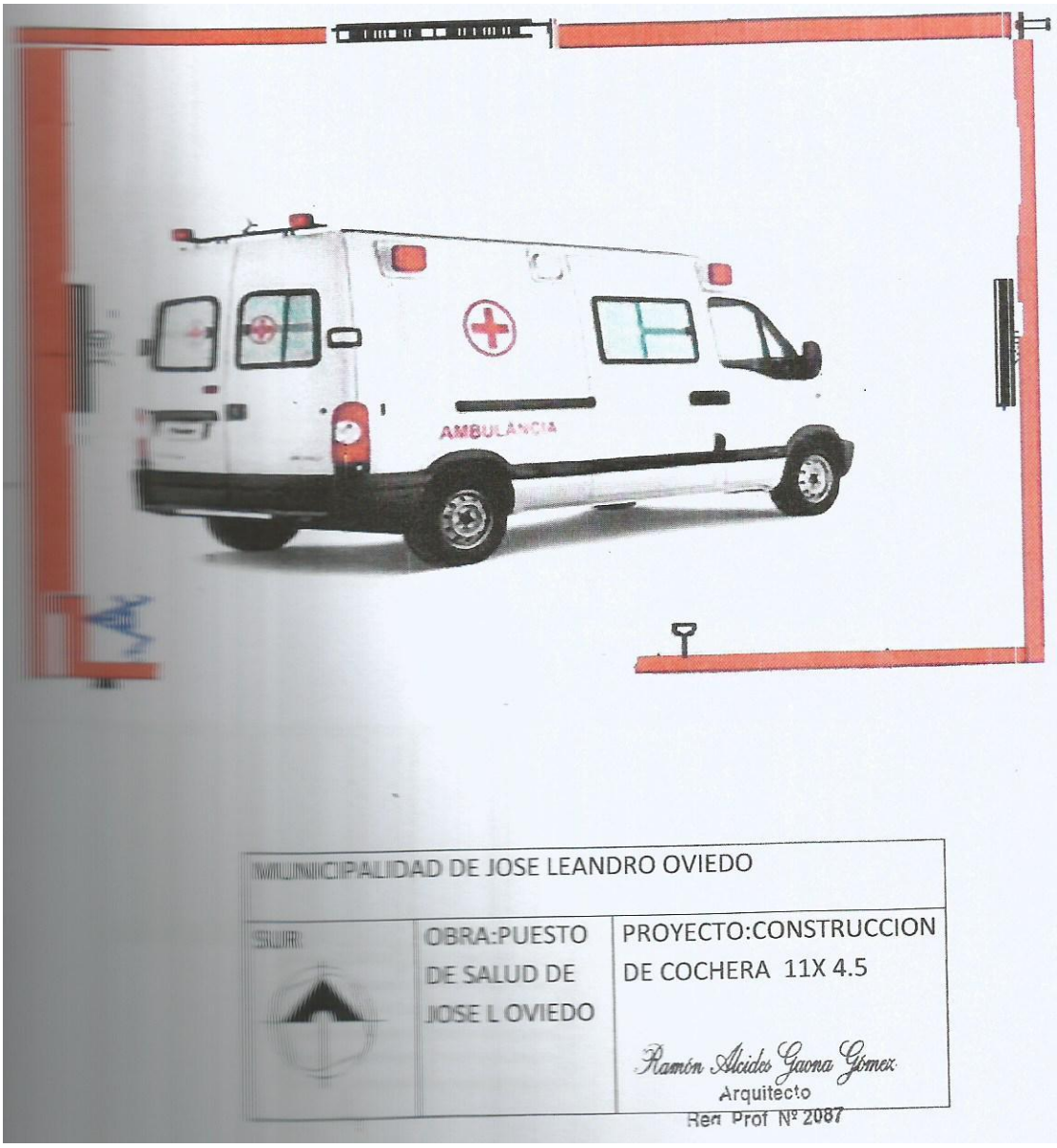
AMBULANCIA
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
SUR
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE COCHERA 11X 4.5
Ramón Alcides Gaona Gómez
Arquitecto
Reg Prof Nº 2087

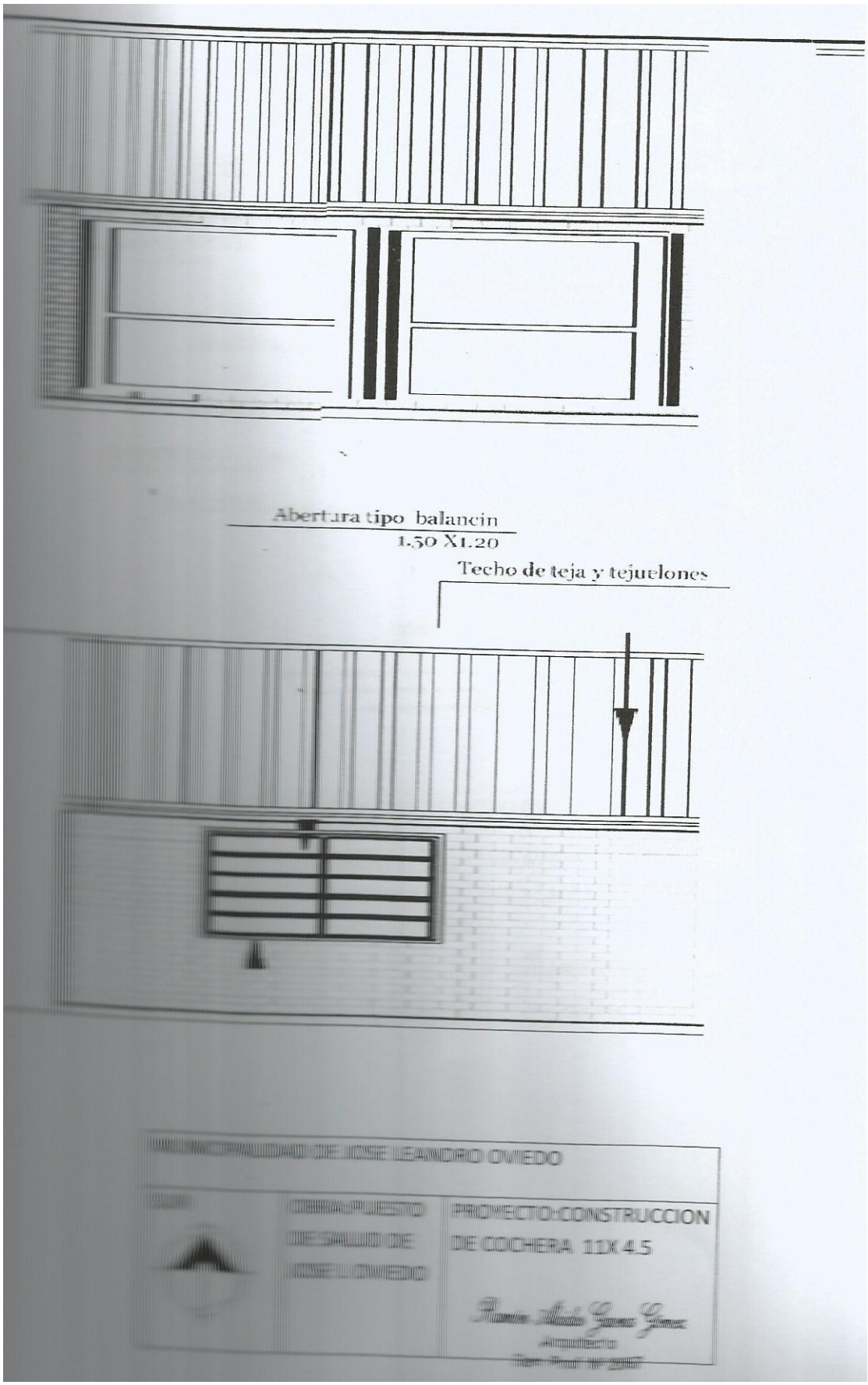
Abertura tipo balancin
1.50 X1.20
Techo de teja y tejuelones
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE COCHERA 11X4.5
Arquitecto

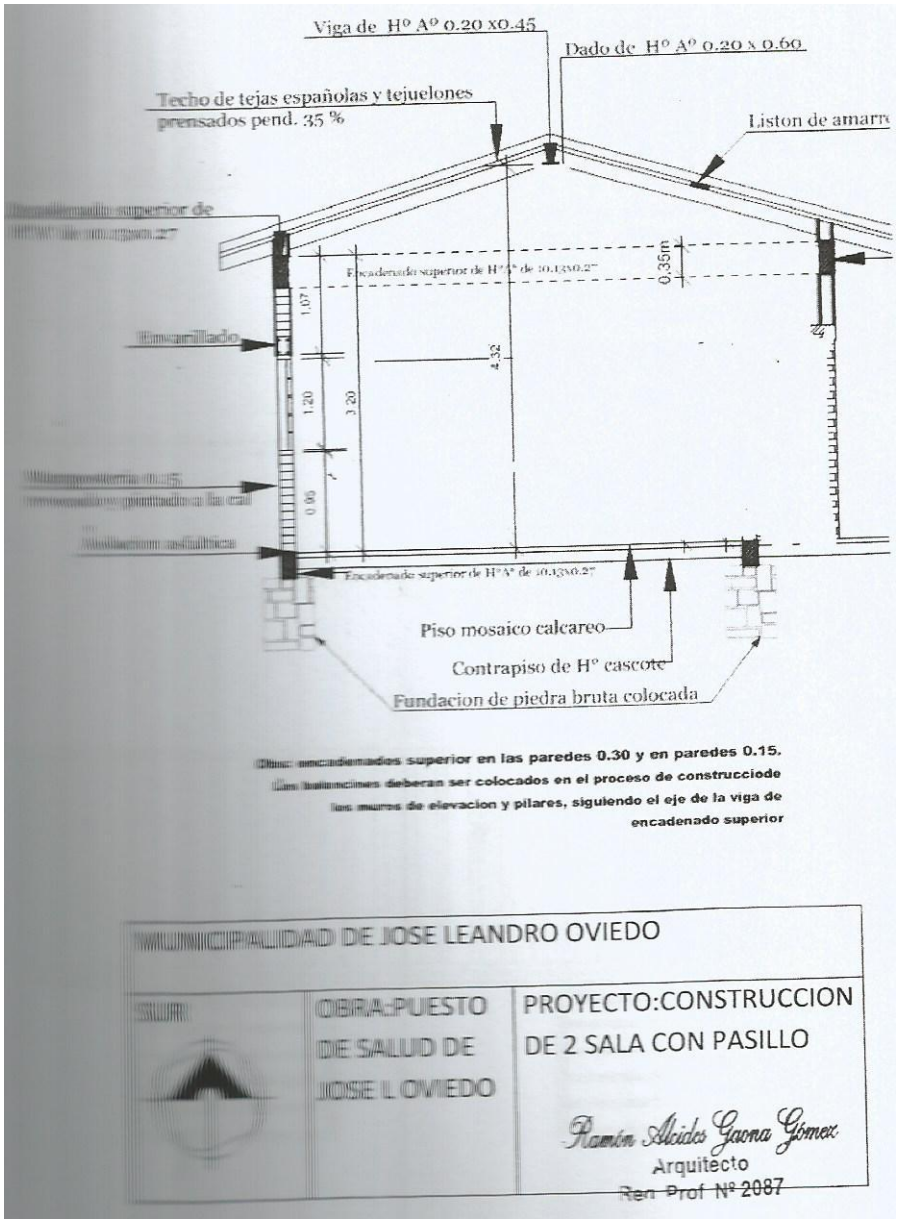
Viga de Hº Aº 0.20 x0.45
Dado de Hº Aº 0.20 x 0.60
Techo de tejas españolas y tejuelones prensados pend. 35 %
Liston de amarre
0.35m
1.07
1.20
0.90
3.20
4.32
Piso mosaico calcareo
Contrapiso de Hº cascote
Fundacion de piedra bruta colocada
encadenado superior en las paredes 0.30 y en paredes 0.15.
deberan ser colocados en el proceso de construcciode
los muros de elevacion y pilares, siguiendo el eje de la viga de
encadenado superior
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
SUR
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE 2 SALA CON PASILLO
Ramón Alcides Gaona Gómez
Arquitecto
Reg. Prof. Nº 2087

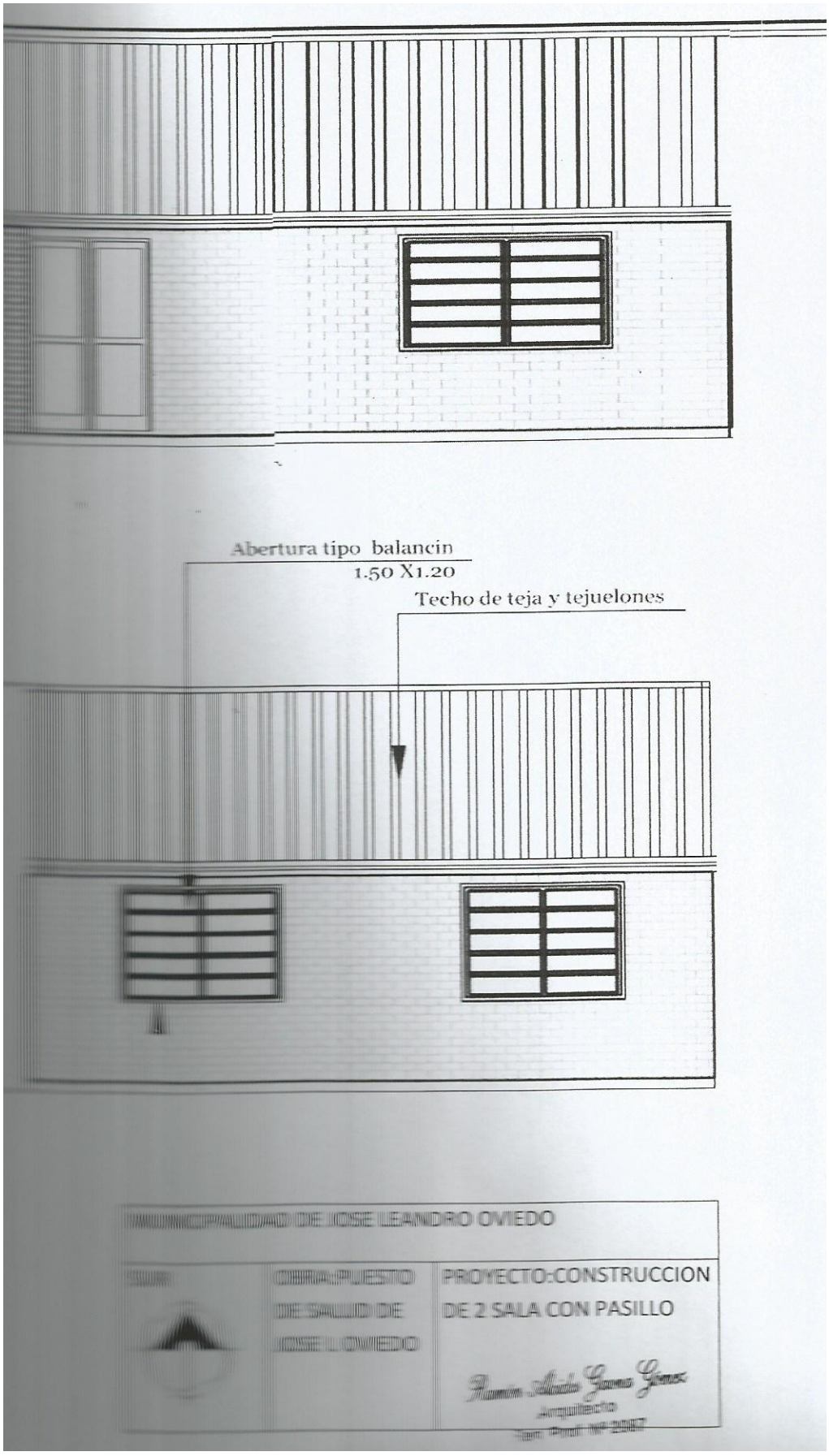
Abertura tipo balancin
1.50 X1.20
Techo de teja y tejuelones
MUNICIPALIDAD DE JOSE LEANDRO OVIEDO
OBRA:PUESTO DE SALUD DE JOSE L OVIEDO
PROYECTO:CONSTRUCCION DE 2 SALA CON PASILLO
Arquitecto

Cristian F. Bassi
RESPONSABLE DE UOC